


Nombre del Trámite:	Traslado de cédula de identidad y cambio de lugar de retiro.
Definición del Trámite:	Gestión que realiza una persona para retirar la cédula en un lugar diferente al que indicó en la solicitud.
Dependencia:	Oficialía Mayor Electoral.
Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas Centrales: Segundo piso, costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica. - Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. - Oficinas Regionales. Consultar en http://www.tse.go.cr/contactenos.htm
Requisitos	Fundamento Legal y/o Técnico
1) Realizar en forma personal la solicitud.	- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, Artículos 92 y 113.
<p>La información de este trámite también puede ser consultada en el Catálogo Nacional de Trámites en el siguiente link: http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/</p> <div style="text-align: right;">  <p>CATALOGO DE TRAMITES República de Costa Rica</p> </div>	
Plazo de Resolución:	En forma inmediata.
Costo del trámite:	Este servicio es gratuito.
Formularios (os) que se debe (n) presentar:	
Funcionario Contacto:	Rodrigo Aguilar Vargas/Grettel Gabriela Villalta Rivas
Email:	gvillalta@tse.go.cr
Teléfono: 2287-54-59	Fax: 2287-54-58
Notas	